

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FLORESARAIH CIA LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2017 a las 10H00, en la sede social de la compañía, se reúnen los siguientes socios: Leonardo Almeida Flores propietario de 1900 participaciones sociales de 1 dólar cada una, y María Teresa Portero propietario de 100 participaciones sociales de 1 dólar cada una, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la Compañía bajo la presidencia del señor Leonardo Almeida Flores, actuando como Secretaria la Gerente General Ing. Mónica Almeida, una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a la Orden del día de la presente Junta, los cuales consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico y contratar la firma de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2017.
- 3.- Conocimientos de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolución del reparto de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2016.

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta sus informes a la presente Junta, en el cual informa que la compañía ha generado utilidad contable, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía y agradecen la gestión realizada por el ejercicio económico 2016, a quien a su vez ofrecen toda la ayuda del caso para que el ejercicio 2017 se pueda obtener los mismos resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, Y CONTRATAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

A continuación se procede con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del informe enviado por la empresa ARISTEA CIA. LTDA, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General y Accionistas, Presidencia solicita se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

De igual manera el Gerente da a conocer que para el Ejercicio Económico del 2017 la empresa que realizará la auditoría aún no ha sido designada, se están evaluando algunas propuestas y la más acertada se dará a conocer más adelante.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día, en el que se aprueban por unanimidad los balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial a la presente Junta.

4.- RESOLUCION DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Los socios determinan distribuir el 55.64%, de los Resultados Integrales del Ejercicio, la diferencia se encontrará en la cuenta contable Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores y su distribución se plantea se realice en los dos próximos años dependiendo del Flujo de efectivo que posea la empresa.

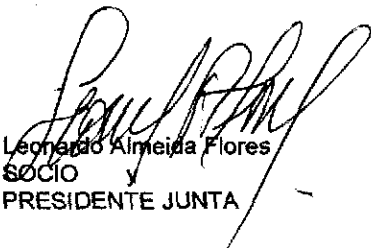
Av. Pompeya y N Edificio Oficenter
Telfs.: 2042-040 / 2891-097

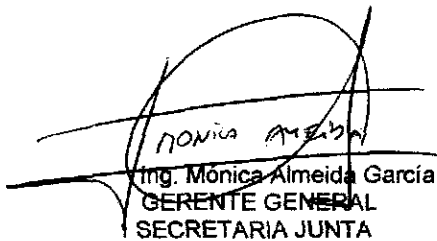
Email: ►floresaraih@floresaraih.com
►floressaraih3@hotmail.com
Cumbayá - Ecuador



Por concluido los asuntos para el cual se reunió la presenta Junta Extraordinaria, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta reinstalada la Sesión, por secretaria se da lectura del texto integro del Acta y esta es aprobada unánimemente por todos los socios quienes para constancia la firman en unidad de acto.

Siendo las 11h00, el señor presidente da por concluida la sesión.


Leonardo Almeida Flores
SOCIO
PRESIDENTE JUNTA


Ing. Mónica Almeida García
GERENTE GENERAL
SECRETARIA JUNTA


María Teresa Portero
SOCIA